

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.734/13

### AYUNTAMIENTO DE NAVALCÁN

#### A N U N C I O

**PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS QUE REGIRÁN LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DEL "APROVECHAMIENTO DE LOS CUARTELES CON GANADO BOVINO, CAPRINO Y OVINO DE LA DEHESA DENOMINADA DE CALABAZAS", SIGUIENTES: LA CAÑADA HONDA, LOS POSTUEROS Y LAS SUERTES.**

**OBJETO.**- Es objeto del Presente la Adjudicación del Aprovechamiento de los Pastos de los Cuarteles de la Dehesa de Calabazas que se citan en el párrafo siguiente, sita en Término Municipal de Navalcán (Toledo), y propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, mediante Ganado Bovino, Caprino y Ovino.

**TIPO DE LICITACIÓN.**- El tipo de licitación por Cuartel y Temporada que será al alza, será la siguiente:

NUMERO NOMBRE/CUARTEL .....	EUROS
1 La Cañada Honda .....	10.336 Euros
2 Los Postueros .....	6.211 Euros
3 Las Cumbres .....	13.791 Euros
4 Prado del Toro .....	910 Euros
5 Ronderas .....	4.771 Euros
6 Moreras Pequeñas .....	342 Euros
7 Moreras Grandes.....	1.108 Euros
8 Cañada Calabazas .....	200 Euros
9 Pozo Conejo .....	4.973 Euros

**VIGENCIA DEL CONTRATO.**- El plazo de Vigencia del presente Contrato será de un año, computándose el tiempo a partir del 1 de Noviembre de 2013, pudiéndose prorrogar el mismo por mutuo acuerdo, en las condiciones que se indican en el Pliego de Condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes estén interesados, pueden pasar por las Oficinas del Ayuntamiento de Navalcán (Toledo) para recoger el Pliego de Condiciones Completo y la Información correspondiente, así como presentar Proposiciones según se indica en el mismo, dentro del plazo de veintiséis días naturales a contar desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y Ávila.

Navalcán, 2 de mayo de 2013.

El Alcalde, *Manuel Arroyo Domínguez*.